

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 19 de abril de 2002, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 23E y concedidos al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, de desarrollo y convocatoria de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

Programa: Formación Profesional Ocupacional

Nº EXPTE	ENTIDAD	IMPORTE
98/01/J17	COLEGIO OFICIAL PSICOLOGOS AND. OCCIDENTAL	1.394.400
98/01/J98	CONF. ANDALUZA DE MINUSVALIDOS FISICOS	179.172.875
98/01/J2	CONFED. DE ENTIDADES PARA LA ECONOMIA SOCIAL	22.752.000
98/01/J139	CONF. GENERAL DE TRABAJO (CGT-A)	25.940.500
98/01/J42	CONSEJO ANDALUZ DE COLEG. OF. DE ANGENTES C.	3.584.250
98/01/J115	CONSEJO AND. DE COLG. OFICIALES DE APAREJADORES	5.243.400
98/01/J255	CONS. AND. COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS	1.290.600
98/01/J119	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	147.086.625
98/01/J49	DIALCO, S.A.	30.836.700
98/01/J177	DOS MOTIVOS, S.L.	3.128.400
98/01/J83	EMPRESA PCA. DE GESTION DE PROGR. CULTURALES	22.276.200
98/01/J94	ENRIQUE LIGER MARTIN	15.552.000
98/01/J365	EROSMER IBERICA, S.A.	13.900.460
98/01/J256	ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA	15.774.750
98/01/J256	ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA	22.709.925
98/01/J80	FED. ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS ANDALUCIA	2.389.500
98/01/J196	FED. AND. ASOCIACION PRO-DEFICIENTES MENTALES	5.345.400
98/01/J29	FED. ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SORDOS	26.744.850
98/01/J103	FED. ANDALUZA DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL	9.918.390
98/01/J259	FEDER. ANDALUZA DE TRANSPORTE - FATRANS -	72.684.990
98/01/J68	FEDERACION ASPACE ANDALUCIA	6.260.625
98/01/J112	FED. ASOCIACIONES AGRARIAS DE JOVENES AGRICULT.	80.864.475
98/01/J76	FEDER. EMPRESARIOS DEL METAL DE SEVILLA	1.481.643
98/01/J33	FED. ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS DE ANDALUCIA	70.921.800
98/01/J127	FONDO PROMOCION DE EMPLEO, S.C.N.	57.772.000
98/01/J36	FUNDACION ANDALUZA ESCUELA DE EMPRESAS	806.400
98/01/J50	FUND. AND. PARA ATENCION A LAS DROGODEPENDENC.	45.105.900
98/01/J114	FUNDACION AUDIOVISUAL DE ANDALUCIA	4.315.500
98/01/J61	FUNDACION FORJA XXI	6.020.850
98/01/J84	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	5.480.000
98/01/J84	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	28.363.500
98/01/J67	FUNDOSA SOCIAL CONSULTING, S.A.	18.837.000
98/01/J211	IBIS ACAM, S.A.	15.819.600
98/01/J203	INICIATIVAS COMUNITARIAS DESARROLLO ESTEPA	948.000
98/01/J17	INSTITUTO DE PROMOC. Y DESARROLLO DE LA CIUDAD	12.113.850
98/01/J147	LAMBDA, S.C.A.	7.506.600
98/01/J290	MANCOMUN. DESARROLLO LOCAL CAMPIÑA-ANDEVALO	1.896.000
98/01/J30	MANCOMUNIDAD DE INSLANTILLA	6.920.400
98/01/J106	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	131.935.125
98/01/J106	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	56.936.625
98/01/J31	MCAPITAL, S.A.-INGENIA,S.A. U.T.E. LEY 26/82 (FORMAN)	42.016.500
98/01/J100	MEDIAFORA, S.L.	7.864.200
98/01/J118	MONTES Y PIEDAD CAJA AHORROS RONDA, CADIZ	
	ALMERIA, MALAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)	7.395.750
98/017J304	ORGANISMO AUTON. DESARROLLO LOCAL FAHALA	10.048.800
98/01/J201	PATRONATO MUNIC. SOCIOCULTURAL Y TURISMO RONDA	6.446.400
98/01/J376	PREVENCION RIESGOS SEGURIDAD Y CALIDAD, S.L.	3.033.600
98/01/J3	SICMA, S.L. (SERV. INTEGRAL CONSULT MULTIDISCIPLINAR)	184.592.000
98/01/J105	UNION PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANAD. ANDALUCIA	4.476.000

Nº EXPTE	ENTIDAD	IMPORTE
98/01/J105	UNION PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANAD. ANDALUCIA	6.171.075
98/01/J209	UNION SINDICAL OBRERA DE ANDALUCIA	20.367.000

Sevilla, 19 de abril de 2002.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

RESOLUCION de 24 de abril de 2002, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997 sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la Inversión.

Núm. expediente: SC.0033.AL/01.
Beneficiario: H.O. Alforja Sureste, S.L.L.
Municipio y provincia: Huércal-Overa (Almería).
Subvención.: 60.000 €.

Núm. expediente: SC.025.JA/01.
Beneficiario: Marsan Sierra Sur, S.L.L.
Municipio y provincia: Valdepeñas de Jaén (Jaén).
Subvención: 48.000 €.

Núm. expediente: SC.0024.CO/01.
Beneficiario: Restaurante El Palomar, S.C.A.
Municipio y provincia: Encinas Reales (Córdoba).
Subvención: 120.000 €.

Núm. expediente: SC.0004.CO/01.
Beneficiario: Alcocer Centro de Formación, S.L.L.
Municipio y provincia: El Carpio (Córdoba).
Subvención: 45.000 €.

Núm. expediente: SC.0049.MA/01.
Beneficiario: Centro de Estudios Dante, S.C.A.
Municipio y provincia: Málaga.
Subvención: 48.900 €.

Sevilla, 24 de abril de 2002.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de abril de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se ordena la publicación de la de 23 de abril de 2002, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA de Granada en el recurso núm. 3446/01 interpuesto por doña Teresa Cobos Bergillos.

En fecha 24 de abril de 2002 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 24 DE ABRIL DE 2002, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA DE GRANADA EN EL RECURSO NUM. 3446/01 INTERPUESTO POR DOÑA M.^a TERESA COBOS BERGILLOS, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 3446/01, interpuesto por doña M.^a Teresa Cobos Bergillos contra la Resolución de 31 de mayo de 2001, del SAS, por la que se anuncia la publicación de la Resolución Definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición de Administrativos de Función Administrativa de Centros Asistenciales dependientes del Organismo.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 24 de abril de 2002. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 3446/01.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días, los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 24 de abril de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 24 de abril de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se ordena la publicación de la de 23 de abril de 2002, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA de Granada en el recurso núm. 3314/01 interpuesto por doña Rosario Quirós Ortiz.

En fecha 24 de abril de 2002 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 24 DE ABRIL DE 2002, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA DE GRANADA EN EL RECURSO NUM. 3314/01 INTERPUESTO POR DOÑA ROSARIO QUIROS ORTIZ, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo contencioso-administrativo de Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 3314/01,

interpuesto por doña Rosario Quirós Ortiz contra la Resolución de 31 de mayo de 2001, del SAS, por la que se anuncia la publicación de la Resolución Definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición de Administrativos de Función Administrativa de Centros Asistenciales dependientes del Organismo.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 24 de abril de 2002. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 3314/01.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días, los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 24 de abril de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 24 de abril de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se ordena la publicación de la de 23 de abril de 2002, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA de Granada en el recurso núm. 3445/01 interpuesto por don José Luis Moreno Vizcaíno.

En fecha 24 de abril de 2002 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 24 DE ABRIL DE 2002, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA DE GRANADA EN EL RECURSO NUM. 3445/01 INTERPUESTO POR DON JOSE LUIS MORENO VIZCAINO, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 3445/01, interpuesto por don José Luis Moreno Vizcaíno contra la Resolución de 31 de mayo de 2001, del SAS, por la que se anuncia la publicación de la Resolución Definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición de Administrativos de Función Administrativa de Centros Asistenciales dependientes del Organismo.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional,